



El C. Licenciado y Contador Público César Garza Villarreal, Presidente Municipal de Apodaca, Nuevo León, con fundamento en el Artículo 35, Inciso A), Fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; informa a sus habitantes, que en la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el día 13-trece- del mes de Septiembre del año 2021-dos mil veintiuno-, que consta en el Acta Número 84-ochenta y cuatro-, se aprobó por **UNANIMIDAD** el siguiente:

ACUERDO

Autorización para modificar el Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2021-dos mil veintiuno- integrando 1-una- obra con Recursos Municipales.

ÚNICO.- Se aprueba y autoriza la modificación del Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2021-dos mil veintiuno- integrando 1-una- obra con Recursos Municipales:

OBRAS CON RECURSOS MUNICIPALES

No.	OBRA	MONTO
1	REMODELACIÓN DE LA PLAZA PÚBLICA EN COL. RIBERAS DE HUINALÁ.	\$ 3,500,000.00

Transitorios:

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. -----

Segundo.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

DADO EN EL AUDITORIO MUNICIPAL UBICADO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, CAPITAL INDUSTRIAL DE NUEVO LEÓN, A LOS 13-TRECE- DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021-DOS MIL VEINTIUNO- DOY FE. -----

LIC Y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. MAURICIO ANTONIO ORTEGÓN RODRÍGUEZ
SÍNDICO SEGUNDO